

Ibagué, 18 de julio de 2019

Señor
EDISON SANTIAGO ROMERO ESCALANTE
Representante Legal
LEÓN GRAFICAS S.A.S

Asunto: Respuesta observaciones al proceso de selección - invitación N° 020 de 2019.

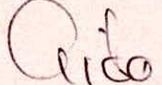
OBSERVACIÓN

“ Se solicita respetuosamente a la entidad, con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia, selección objetiva, entre otro, modificar el contenido de las especificaciones de los requisitos de contenido técnico, experiencia, permitiendo que las empresas del sector relacionadas con la prestación de servicios logísticos, puedan presentar una propuesta que permita una selección objetiva del proponente y una debida ejecución del objeto contractual, sin que la entidad en uso de su facultad discrecional, limite la participación de oferentes, es por ello que se sugiere a la entidad que exija en el presente proceso para la acreditación de experiencia, la presentación del Registro Único de Proponentes en el que se señalen los contratos que contengan la clasificación de bienes y servicios relacionados con el objeto contractual y que en sus actividad se encuentre servicios de hospedaje, transporte aéreo terrestre, alimentación e impresión, como lo requiera la entidad”

RESPUESTA:

De acuerdo a la observación presentada por ustedes, agradecemos su petición y se procede a realizar anexo modificatorio N°02 de 2019.


JORGE RODRIGO SERRANO
Supervisor


Universidad del Tolima
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO

18 JUL. 2019

A. O. G. W.